



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000755-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a iniciar de inmediato un Plan de actuación para evitar el derrumbe del Hospital de la Vera Cruz de San Juan de Villalón de Campos y a diseñar un Convenio de Colaboración con las Administraciones Municipales para que los Bienes Patrimoniales Catalogados en los PGOU sirvan como base para elaborar un inventario de los Bienes Patrimoniales, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000745 a PNL/000765.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El edificio de la Casa-Hospital de la Vera Cruz de San Juan se encuentra situado en la plaza de San Juan del casco urbano del municipio de Villalón de Campos, en la provincia de Valladolid, frente al templo del mismo nombre. Constituye un ejemplo significativo de la arquitectura civil barroca del siglo XVIII. Citado por numerosos investigadores y referenciado en el Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid de Jesús Urrea y José Carlos Brasas, de 1981, como una joya arquitectónica que merece la pena preservar.

Su origen se encuentra unido a las Cofradías o hermandades religiosas. La de la Vera Cruz de San Juan prestaba atención sanitaria a las personas sin recursos de la zona



y fue una de las 25 cofradías con las que llegó a contar Villalón de Campos. No fue el primero, ni tampoco el único de los pequeños hospitales del municipio -que llegó a tener cuatro- y acabó fusionándose con el de la Trinidad, asistido desde la iglesia de San Pablo.

Formalmente tiene dos plantas, con soportal de pies derechos de madera en planta baja, que ayuda a conformar el espacio urbano de la plaza de San Juan, donde, en la Edad Media, se celebraba mercado.

La Universidad de Valladolid llevó a cabo un Proyecto de Investigación y Documentación de la Casa-Hospital de la Vera Cruz de San Juan en Villalón de Campos. Dicho proyecto fue promovido tanto por la asociación "Vive Villalón" como por el anterior Gobierno Municipal con el fin de ofrecer un nuevo uso al Hospital de San Juan tras su rehabilitación. Se contemplaba convertir el edificio en un centro de interpretación de la arquitectura en barro y sede de un máster dirigido por Félix Jové, director titular de la cátedra de la Escuela de Arquitectura "Juan de Villanueva", especializada en la investigación de la tecnología de la construcción con tierra. En el proyecto se pone de manifiesto la importancia de este antiguo Hospital de cofradía, ya que es el único exponente del tipo de arquitectura civil asociada a la religiosa que existe en Tierra de Campos en el que se pone de manifiesto el sistema constructivo tradicional, la eficacia y durabilidad de las técnicas de construcción con tierra.

Pero a pesar de la importancia del edificio, su mal estado de conservación y las lluvias de mayo de 2015 contribuyeron al derrumbe de la cubierta y un lateral haciendo peligrar la estabilidad de todo el edificio e incluso arrastrar al inmueble contiguo. Sin duda este hecho fue la antesala de lo que finalmente ha ocurrido, ya que el pasado 8 de mayo de 2016 el lateral norte del hospital se derrumbó.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Iniciar de manera inmediata un Plan de actuación para llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias con el fin de evitar el derrumbe total del Hospital de la Vera Cruz de San Juan en Villalón de Campos.

2. Diseñar antes de finalizar esta legislatura un Convenio de Colaboración con las Administraciones Municipales de forma que los datos de los Bienes Patrimoniales Catalogados en los PGOU Municipales sirvan como base para elaborar un inventario de Bienes Patrimoniales aunque no tengan la categoría de BIC".

Valladolid, 3 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
José Javier Izquierdo Roncero,
José Francisco Martín Martínez,
Pedro Luis González Reglero y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández